



UNIVERSIDAD DE JAÉN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo Fin de Grado

**FEMINISMO Y JUVENTUD
DESDE EL TRABAJO SOCIAL**

Azahara María Torres Montoro
Tutora: Belen Agrela Romero
Dpto: Trabajo Social y Servicios Sociales

Junio 2014

INDICE

INDICE	2
1. RESUMEN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	4
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA O MARCO TEÓRICO	6
3.1. Origen de los estudios de género.....	6
3.2. Conceptos en los estudios de género.....	8
3.3. Feminismo y Juventud	10
3.3. Proceso social desigualitarios de las jóvenes.....	15
4. OBJETIVOS e HIPOTESIS.....	21
4.1. Objetivos:.....	21
4.2. Hipótesis:	21
5. METODOLOGÍA	21
5.1. Metodología cualitativa.....	24
5.1.1: Técnica de recogida de datos: Notas de campo:.....	25
5.1.2: Observación directa:.....	26
5.1.3: Entrevista en profundidad:	26
5.1.4: Grupo de discusión:	26
6. PLAN DE TRABAJO	27
6.1. Cronograma:	28
7. UTILIDAD, APLICABILIDAD Y VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL.....	30
7.1. Avances legislativos:.....	30
7.2. Vinculación al Trabajo Social:.....	32
7.2.1: Funciones del Trabajo Social feminista:.....	34
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	36
8.2Bibliografía	36
9. ANEXO:	39
9.1. Entrevista:	39

1. RESUMEN

En los últimos años las diferentes desigualdades en torno a mujeres y hombres están cada día más perpetuadas en las generaciones más jóvenes de nuestra democrática sociedad. A pesar de esto, las más jóvenes no se sienten reflejadas en dichas situaciones desigualitarias y lo identifican como problemas que ocurrieron en otra época o con situaciones justificadas por diferentes motivos ajenos a ellas. Todo esto se traduce en un rechazo continuo hacia el movimiento feminista, un olvido de todos los avances conseguidos, además de una falta de necesidad de mejorar sus condiciones de vida puesto que tienen la creencia de todo está ya conseguido. Es en base a esto que he decidido plantear un diseño de investigación social para indagar sobre la situación de las jóvenes en la ciudad de Jaén con el objetivo de que en un futuro pueda plantear esta investigación y comprobar si son acertadas mis hipótesis.

Palabras clave: Feminismo; Chicas jóvenes; Igualdad; Desigualdad.

Abstract:

In recent years, the different inequality between men and women has perpetuated, specially in the youngest generation of our democratic society

In spite of all this, young women don't see themselves reflected in these inequality realities and they identify it, as a problem which happened in a different time, or under situations which can be justified by different reasons beyond their control

This problem translates into a continuous rejection against the feminist movement, the forgetting of all those things which had been achieved, and the lack of improving their life conditions, because they believe that everything they need, has been achieved.

Because of this, I have decided to plan a design of social investigation to look into the situation of young women in the city of Jaén, with the purpose of being able to investigate this reality in a near future, and check if my hypothesis is correct

Key words: Feminism; Young women; Equality; Inequality.

2. JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Mis inquietudes por los estudios de género se vienen gestando se vienen gestando desde mi adolescencia, me encantaba pasar largas horas conociendo experiencias y vivencias de mis antepasadas. Pero no fue hasta segundo de bachillerato cuando empecé a definirme y a motivarme por saber sobre mujeres que habían hecho mucho por nosotras. Todo fue gracias a un profesor de Historia de España, el cual nos presentó a una mujer que me impresionó mucho y que sin embargo nadie hasta ese momento me había hablado de su existencia. Clara Campoamor en mi formación académica supuso un gran descubrimiento y una enorme admiración por todo lo que había hecho por nosotras. Esos años de luchas dieron sus frutos y pude seguir mi formación en la Universidad de Jaén. Mi formación en Trabajo Social me aportó en los primeros años una motivación constante por saber de las acciones sociales y la importancia de situar a cada persona en relaciona su historia de vida. En el tercer año de carrera llego la asignatura que me ha servido como herramienta para basar y conducir mi Trabajo Fin de Grado, Trabajo Social y Mujer. Durante la asignatura pude comprobar la amplitud y la complejidad de los estudios de género, pero a la vez una necesidad de saber más sobre este colectivo.

A partir de ese momento mi mirada comenzó a cambiar y a indagar entre mis núcleos de amigas más cercanas y estaba claro que ellas no habían sentido la represión por ser mujeres, ni habían tenido la necesidad de luchar para mejorar sus condiciones sociales. Me daba cuenta que vivían en una especie de utopía social en el cual la palabra feminismo se mantenía asociada a una lucha por la supremacía masculina.

Me parece importante que desde nuestra futura profesión se tengan muy cuenta los mecanismos patriarcales que se mantienen vivos en un Estado donde debe de haber una garantía de derechos y oportunidades igualitarios y en especial dentro de la población más joven puesto que serán ellos y ellas las que marquen el futuro social más próximo y la educación y conciencia de las generaciones próximas. Es por eso que planteamos este diseño de investigación social con la idea de poder en un futuro llevarlo a cabo. Nuestro planteamiento es ver como conviven una serie de estructuras formales igualitarias con unas realidades muy distantes a ese marco contextual, planteamos la situación de que las mujeres más jóvenes perciben una realidad muy desdibujada de lo que realmente ocurre dentro de las igualdades de género. Además que planteamos la hipótesis de que sí ellas

aumentaran su conocimientos en torno a los estudios de género y a nuestra genealogía podrían identificar de manera más clara las desigualdades a las que se ven sometidas y potenciarían un mayor empoderamiento en sus vidas. De esta manera, en primer lugar contextualizaremos nuestro objeto de estudio dentro de un marco teórico que hace un breve recorrido por los orígenes de los estudios de género y por algunos de sus conceptos. En segundo lugar expondremos la relación actual que existe entre el feminismo y la juventud además de todos los problemas que hay en torno a la no identificación con el movimiento. Por último hemos expuesto los procesos socializadores que reproducen diferentes agentes sociales y que favorecen la reproducción de mecanismos patriarcales, al igual que una breve exposición por algunas de las desigualdades que son sometidas las más jóvenes españolas.

Nuestra población de análisis son las jóvenes de origen español entre veinte y treinta años de edad y nacidas en la ciudad de Jaén, porque pertenecen a la primera generación después de la etapa política no democrática por lo tanto han crecido en un contexto socio político con todos los derechos reconocidos hacia las mujeres. Al pertenecer a esta etapa consideramos que podrían reflejar el cambio social que ha supuesto toda la herencia de logros que diferentes mujeres a lo largo de la historia les ha dejado y cómo conviven esos avances con las actuales necesidades de las más jóvenes.

Seguidamente planteamos las hipótesis de que se siguen reproduciendo mecanismos patriarcales a pesar de vivir en un contexto democrático por lo que siguen existiendo diferentes desigualdades en torno a las mujeres. Planteamos la posibilidad de que si las mujeres jóvenes aumentarán su conciencia de género e identificarán las desigualdades a las que son sometidas generaríamos mayor libertad e independencia además de suprimir la opresión sexista a las que son sometidas. Posteriormente expondremos la metodología y las técnicas que usaremos a lo largo de nuestra investigación. Después encontramos el plan de trabajo con las fases que vamos a llevar a cabo en cada una de las etapas.

Y por último expondremos la utilidad y vinculación que tiene nuestra investigación en el Trabajo social, haremos un recorrido por algunas de las mujeres que han sido pioneras del trabajo social o en otras disciplinas, las cuales han sido pieza clave en el avance de derechos para las mujeres. Por último haremos un breve recorrido por

algunos de los avances legislativos para las mujeres que han sucedido en nuestro país y que están muy vinculados con las cuestiones de nuestra investigación.

Al final del proyecto el guión de la entrevista planteada en el diseño de investigación.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA O MARCO TEÓRICO

3.1. Origen de los estudios de género

Valcárcel *“Lo personal es político”* (1997:94)

En los últimos tiempos se ha avanzado de manera importante en los estudios sociales debido a una mirada más analítica y profunda sobre los llamados estudios de género¹.

“La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico-crítico y en el paradigma cultura del feminismo. El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida” (Lagarde, 1996:1)

Podríamos imaginarnos que el movimiento feminista sería una gran estructura donde nace cualquier tipo de estudios sobre las desigualdades existentes entre las dos categorías biológicas de los seres humanos, los hombres y las mujeres. El pensamiento feminista es una línea política discursiva con su propio contexto e historia, el cual se basa en un pensamiento igualitario y surge cuando en Europa se comienza a relacionar conceptos como igualdad en torno al de ciudadanía, es en ese mismo momento cuando aparece la primera tendencia feminista (Valcárcel, 1997). Fue en la Ilustración y con temas tan discutidos como el concepto política y a que categoría biológica engloba cuando Rousseau defendió la separación biológica en dicho campo, es decir los varones debían de estar inmersos en la vida política puesto que su cultura, temple lo hacían válidos para ello, sin embargo las mujeres debían de estar ocupadas en tareas domésticas, obediencia para facilitar el éxito personal y laboral a los varones (Valcárcel, 1997). En el siglo XIX el naturalismo perpetuó la inferioridad de las mujeres extendiéndose a otros colectivos que carecían de habilidades para luchar con la sociedad, como enfermos, personas discriminadas por razón racial, etc (Loscertales Abril, Felicidad; Nuñez, Dominguez, Trinidad, 2008).

Frente a dicho alegato desigualitario surgiría la primera vindicación feminista en 1792 fue Mary Wollstonscraftla que con su *Vindicación de los derechos de la mujer*²levantó la voz y defendió la necesidad de establecer los mismos derechos para ambos sexos igual que las mismas oportunidades y condiciones (Wollstonscraft, 1994).

La misoginia romántica supone una intensificación de las desigualdades existentes además de una naturalización de ellas, por lo que supondrá una corriente de la oposición de los derechos de las mujeres a nivel social, privado y público (Loscertales Abril, Felicidad; Nuñez, Dominguez, Trinidad, 2008:31). Con ello se comienza a crear una imagen de una mujer “ideal” y en una posición subordinada del varón lo que se traduciría en una nueva perspectiva biocultural de la mujer a una categoría de hembra de la especie humana más similar a una “perra” que a un hombre por lo que se propaga el mensaje de un cierto irracionalismo en torno a las mujeres/hembras (Loscertales Abril, Felicidad; Nuñez, Dominguez, Trinidad, 2008). Sin embargo no fue hasta los años 60 cuando se dio un giro fundamental en los derechos y libertades para las mujeres con la frase mítica “lo personal es político”. Las feministas de esos años veían indispensable un sistema paritario en los asuntos públicos como llave para conseguir un avance de hecho en las libertades y derechos de las mujeres. Fue entonces cuando se consiguió el derecho al voto, el derecho al acceso a cualquier nivel educativo y laboral. Todos estos cambios significarían un auténtico reclamo para eliminar todas aquellas zonas públicas protegidas para los varones, por lo tanto se exigiría un dialogo equitativo entre hombres y mujeres no excluyente (Valcárcel, 1997).

El concepto de “sistema patriarcal” acuñado por el movimiento feminista, hablaba del tipo de estructuración que se reproduce dentro del cual el poder está en manos de los varones y donde las mujeres quedan relegadas a zonas minoritarias y muy restringidas de la vida social, laboral y política. Este concepto supuso un rechazo público a un tipo de sistema político y democrático restrictivo y reservado solo para los hombres, se afirmaba que la democracia no tiene lugar en ese sistema y que era

²Vindicación de los derechos de la mujer (1792), obra de la escritora inglesa y una de las iniciadoras del pensamiento feminista, en la cual se refleja las ideas progresistas de la Inglaterra del siglo XVIII.

necesario modificar los derechos de familia, penales y civiles para lograr una equidad plena entre ambos sexos (Valcárcel, 1997).

3.2. Conceptos en los estudios de género

Simone Beauvoir “*No se nace mujer: llega una a serlo*”, (Butler, 1999:45)

A través de los estudios de género vamos a tener un conocimiento amplio y analítico de las características que definen ambos sexos, además de poder plasmar las oportunidades, las interacciones sociales y las desigualdades cotidianas que se dan entre ambos géneros (Lagarde, 1996).

Dentro de los estudios de género el concepto “sexo” y “género” ha dado lugar a amplias nociones y líneas analíticas de las relaciones sociales. Cada cultura ha debido enfrentarse a dicha dicotomía desde diferentes puntos discursivos, es por ello necesario definir ambos conceptos para que podemos valorar el poder de uno y otro como herramientas conceptuales que marcarán nuestros pasos (Valcárcel, 1997).

La vindicación de los sexos comenzaría en la Ilustración cuando se planteó la dicotomía entre lo natural y lo cultural, que es lo que actualmente definimos como sexo y género. Este tipo de planteamiento es lo que a la larga ha supuesto numerosos errores históricos y malas interpretaciones humanas que desarrollarían numerosas diferencias desiguales entre ambos sexos (Loscertales Abril, Felicidad; Nuñez, Dominguez, Trinidad, 2008).

Desde el movimiento feminista se conceptualizó la palabra género como una manera de estructurar las relaciones sociales y además de relacionarla directamente al concepto de “mujeres”. De la misma forma se impulsó la valía de los estudios de género como llave que abriría puertas de numerosas líneas de investigación. Es claramente evidente que la necesidad de plasmar una dicotomía conceptual significaría un claro rechazo semántico al determinismo biológico que mantenía el concepto de sexo con subordinación natural, de esta manera podríamos analizar las desigualdades sociales obviando la naturalización de ellas (Wallach Scott, 1996).

Los estudios de género simbolizarían un cambio a la hora de investigar y analizar los roles sociales asignados a los hombres y a las mujeres desde una perspectiva más cultural, distinguiéndolo así del concepto sexo y sexualidad. Su objetivo es analizar la relación indirecta que mantiene ambos conceptos, definiendo esta unión con el concepto “roles sexuales” que son todos aquellos papeles y expectativas que se generan en torno a una persona por nacer de un sexo u otro, dicha unión no es clara y directa con el género

puesto que implica una relación diversa, amplia y compleja determinada por la sexualidad de la persona (Wallach Scott, 1996).

Dentro de los estudios de género quiero hacer una pequeña mención a lo que ha supuesto actualmente un emblema dentro de dichos estudios, la llamada teoría queer extraída de (Butler, 1999). Como ya hemos mencionado la relación “causa-efecto” entre “sexoVSgénero” no podría existir como tal puesto que pertenece a un campo muy diverso y complejo. Desde la teoría queer mantienen que se ha usado conceptualmente el término sexo como forma para definir y responder al determinismo biológico, de esta forma el género será confeccionado desde una base puramente cultural. Sin embargo esta idea contradice de manera clara su propia base, (Butler, 1999)es decir

“si el género es los significados culturales que acepta el cuerpo sexuado, entonces no puede afirmarse que un género únicamente sea producto de un sexo; aunque los sexos parezcan ser claramente binarios en su morfología y constitución, no hay ningún motivo para creer que también los géneros seguirán siendo dos” (Butler, 1999:54).

Es evidente que son conceptos muy amplios y muy complejos con numerosas líneas de investigación y de discusión. Pero es claro que ambos connotan un poder en nuestra sociedad a la hora de definir el rol que desarrolla los seres humanos. Otro concepto esencial en los estudios de género es el término de igualdad por el cual se ha disputado tanto en nuestra historia como mujeres independientes. Nuestras predecesoras feministas querían una igualdad plena en torno a los derechos individuales y colectivos para las mujeres, situadas desde los comienzos en una posición desigualitaria. La vindicación que planteo Mary Wollstonecraft en 1792 supuso un paso firme en la consecución de las libertades de las mujeres, exigía una igualdad en las mujeres similar a la de los varones, es decir podemos disfrutar de todos los derechos, libertades y dignidades políticas y el poder acceder a cualquier tipo de patrimonio individual (Valcárcel, 1997).

Al igual de la vindicación de igualdad en derechos y libertades debemos mencionar el concepto de ciudadanía puesto que juega un papel protagonista en este contexto. Fue durante la segunda ola feminista cuando se marcó la necesidad de un reconocimiento político y público de las mujeres como ciudadanas y fue entonces cuando vieron el sufragio como la llave fundamental

para conseguir tal reconocimiento. Sin embargo tras conseguir el voto femenino no se obtuvo grandes transformaciones sociales de eliminación de la subordinación por lo que deciden trasladar el ámbito privado a una responsabilidad pública consiguiendo de esta manera la mayoría de leyes de Estado de las que disfrutamos actualmente (Valcárcel, 1997).

3.3. Feminismo y Juventud

Rebeca West “Sólo sé que la gente me llama feminista cada vez que expreso sentimientos que me diferencian de un felpudo” (Álvarez, 2008:3).

Los cambios que ha experimentado la sociedad española y en especial las mujeres han sido asombrosos desde que estrenamos nuestra época democrática. Con esa rápida transformación dejamos atrás aquellas guías marcadas por los mandos dictatoriales españoles donde las “mujeres eran llamadas a transformar esa realidad social” (Rabazas Romero & Ramos Zamora, 2006:46), se les decía como debía ser, como debía actuar frente a su cansado esposo para ser aquella esposa que él siempre quiso tener. Fueron tiempos donde la mujer dejó de ser persona libre para ser un instrumento para servir, concebir y obedecer, en los cuales las mujeres volvieron a estar ubicadas en sus casas como una forma de mantener y reproducir un sistema patriarcal donde los varones tendrían siempre la última palabra.

Tras los pasos en la democracia las mujeres pasaron a ser sujeto activo de las agendas políticas al igual que legalmente, años más tarde se implantaría la Ley de Igualdad 3/2007 con el objetivo de eliminar las barreras patriarcales instaladas en el país. Sin embargo no es muy difícil visualizar que a pesar de existir una serie de normativa igualitaria la realidad se dibuja de diferente manera, las mujeres seguimos recibiendo un salario inferior por el mismo trabajo que los hombres, las opciones laborales están llenas de barreras invisibles y de un robusto ³techo de cristal el cual nos impide de forma continua llegar a rangos profesionales directivos, por ejemplo. Sin mencionar el ⁴aumento preocupante de identificaciones por parte de los jóvenes hacia actitudes

³ “el feminismo de los 80 se ha referido con la expresión gráfica “techo de cristal”, denunciando los efectos y pretendiendo investigar las causas. Los efectos son patentes: es como si realmente existiera una barrera invisible sobre las cabezas femeninas en una pirámide jerárquica, barrera que no puede traspasarse mediante esfuerzos individuales” (Valcárcel, 1997)

⁴ Para una ampliación de la información dicho dato pertenece al proyecto de investigación Andalucía Detecta sobre el Sexismo y violencia de género en la juventud andaluza.

sexistas ambivalente. Sin embargo se mantiene un mensaje optimista en comparación con la situación con nuestras antepasadas, es decir conseguido los derechos sufragistas y educativos entre otros, logrado toda situación igualitaria. No obstante cuando la visión se centra en compararnos con la otra mitad de la raza humana, esa visión optimista se traduce en desigualdad en salarios, en la esfera privada y en los servicios de cuidados y atenciones familiares. Por lo tanto nuestra apariencia de sociedad moderna tiene bastantes carencias las cuales parece ser que son de difícil visión o de incomodidad para las generaciones más jóvenes (Álvarez, 2008). Es por todo ello que veo necesario plasmar cuál es la relación actual de las mujeres jóvenes con el movimiento ideológico feminista y de esa forma plasmar el porqué de esa negación de pertenencia a una ideología igualitaria y por otro lado visualizar diferentes aspectos sociales que hacen denotar que el machismo entre los/las jóvenes sigue imperando y ganando adeptos. De igual forma nuestra visión hacia las más jóvenes podría denotar los cambios igualitarios y el déficit se mostrarán más claro.

Esta situación extraña entre el desconocimiento y la negación a identificarse como feminista lo plasma muy claro Ana de Miguel (2008) en su artículo

“Nos hace caer en la cuenta del estigma de la palabra feminismo y de dos actitudes que siguen manteniendo vigencia frente al mismo, también entre la juventud: por un lado su desconocimiento fuera de los círculos estrictamente feministas y por otro lado descalificación” (Álvarez, 2008:4).

El feminismo actualmente tiene mala prensa, las chicas que hemos nacido en un país con todos nuestros derechos y libertades reconocidos nos parece que el movimiento en sí podría estar “obsoleto” y nos sentimos incomodas al pronunciarnos como tal. Como si dicha etiqueta llevara consigo una cierta incomodidad y miedo a ser algo que no queremos ser, Marina Cacace (2004) muestra las palabras de Paula Kamen (1991)⁵ la cual en los noventa recogió las causas por las que las jóvenes americanas no se sentían identificadas con el feminismo en los cuales estaban “convicción de que las feministas quieren transformar a las mujeres en hombres; que es algo en contra de ser madres; identificación el feminismo con el lesbianismo; atribución a las feministas de un odio visceral hacia los hombres” de la misma forma, no es muy raro que escuchemos frases con este tipo de mensaje “yo no soy machista pero tampoco soy feminista, yo solo

⁵ Periodista feminista estadounidense, la cual durante los años 90 recogió los motivos más frecuentes por las que entonces las veinteañeras se declaraban “no soy feminista”. (Cacace, 2004)

quiero igualdad” o “feminismo y machismo es lo mismo” es una creencia errónea y aporta al movimiento feminista lo que ya decía Ana de Miguel (2008) “muy mala prensa”. Tales actos evidencian las verdaderas estrategias del patriarcado las cuales a través de la no identificación o de la deslegitimación del movimiento por su supuesta radicalidad, logran que el patriarcado se perpetúe a lo largo del tiempo.

Es entendible que si estos mensajes son tan claros muy pocas mujeres pertenecientes a la Generación X⁶ quieran ser feministas como es natural, sin embargo de dónde sale todas esas ideas erróneas preconcebidas del movimiento, no es entendible que en un país donde mujeres como Clara Campoamor (2008) la cual fue la primera diputada española durante los años de la república española que defendiera la necesidad de identificar a las mujeres como sujeto activo de la ciudadanía con sus derechos y libertades, en ningún momento sus movilizaciones giraban en torno a una masculinización del sexo opuesto o de promover un odio continuo a los varones, por lo que es incomprensible estas concepciones erróneas del feminismo. Ana de Miguel (2008) refleja en su artículo una idea fiel:

“Abordamos este trabajo con la convicción de que cuando se llega a conocer realmente lo que es el feminismo, cuáles son sus análisis de la realidad, sus valores y sus fines, la mayor parte de las mujeres y también de los hombres está de acuerdo con las mismas” (Álvarez, 2008:5).

Por otro lado podríamos decir que las jóvenes no son capaces de valorar e identificar las numerosas desigualdades que padecen por el simple hecho de ser mujer, este tipo de situaciones lo relacionan más con una serie de variables como déficit en el nivel educativo, familias desestructuradas, un carácter demasiado dócil de la persona e incluso con un tipo concreto de parejas. Además se ha producido un mecanismo de “espejismo” en torno a la identificación de dichas desigualdades, un proceso llamado “igualdad simulada”(Aguinaga Roustan, 2008) en el cual las viejas desigualdades que padecían nuestras antecesoras son sustituidas por desigualdades mucho más sutiles justificada su existencia con una simple elección de la persona lo que se traduce en una simulación igualitaria inexistente. Es tal potente este mecanismo que incluso las jóvenes no sólo no admiten que eso suceda sino que consideran un auténtico insulto el hecho de

⁶ El término Generación X es muy usado por Marina Cacace para contextualizar a la población la cual va dirigido el estudio. Dicha generación es aquella la cual ha nacido y crecido en la sociedad postmoderna donde el individualismo y la debilidad al compromiso social conviven. (Cacace, 2004)

verse a sí mismas reflejadas, sin embargo la sociedad asimétrica se reproduce con una imagen democrática basada en pura elección de los sexos.⁷

Un ejemplo claro de las pautas diferenciadoras y supuestamente azarosas que perpetúa la sociedad patriarcal lo muestra Ana de Miguel (2008): “El vestir, un chico no lleva falda y punto. Resultaría incómodo, que pasan frío, que se les ve los calzoncillos; las chicas les parecen cómodas, que no pasan calor y que cruzas las piernas y ya está. Cuánta casualidad junta que a ninguno se le ocurra romper la norma” (Álvarez, 2008:10).

En la actualidad las diferenciaciones en función del sexo no se enseñan y perpetúan mediante leyes de estado sino a través de la educación informal y los agentes socializadores, pero eso será una cuestión que ampliaremos más adelante.

La percepción social sigue manteniendo una situación de una especie de nirvana social donde los desequilibrios entre las personas se deben a cuestiones estructurales inalterables. Desde las familias no se percibe, por lo que las generaciones nacientes de ellas tampoco lo visualizarán, sólo cuando comiencen una vida autónoma, en pareja y en el mundo laboral podrán comenzar a sentir algún tipo de conciencia desigualitaria. Si además mencionamos la idea de que somos unas auténticas privilegiadas las occidentales y que vivimos en un mundo moderno e igualitario donde los cuentos viejos y machistas quedaron en nuestras antepasadas se traduce en una continua negación hacia el movimiento feminista por el propio carácter crítico que este exige (Álvarez, 2008).

Es indiscutible que a nadie le gusta ser la parte oprimida, no se sienten igualadas a sus madres agobiadas por un horario laboral público y privado extenuante, además de intentar conciliar su vida laboral con la familiar, todo eso sin relajarse en la carrera social y estética que propagan los medios de comunicación de: “debemos estar siempre perfectas”.

Por otro lado es obvio que toda responsabilidad no recae en las jóvenes, también es cierto que el sistema patriarcal está muy bien formulado y reproducido de tal forma que no da pie a una visibilizarían a primera vista de las numerosas desigualdades sociales en torno a las mujeres. Es por ello que resulta ser un proceso de reformulación de todas las

⁷ Para ampliar de forma más detallada recomiendo, de Aguinaga, J. y Comas, D., 2008 La juventud española entre negación y la mitificación en Campo, S y Tezanos, J.F., España Siglo XXI. La sociedad.

cuestiones que teníamos tan naturalizadas y socializadas para pasar a un proceso de observación analítica y crítica con el sistema y sus normas sociales, por tanto al ser un proceso complejo no todas estamos dispuestas a sentirnos oprimidas, por lo que sólo las que asumen ese cambio pasan a un lugar más marginal e incluso desde algunos sectores calificado como “radicales”. Celia Amorós (1985) llama a este proceso una necesidad de “de-construcción del patriarcado” y un problema de la “captación de la diferencia”:

“Todo sistema de dominación sabe bien cómo formular los términos del insoluble dilema del oprimido; sus reivindicaciones de igualdad serán irremisiblemente reconducidas a la integración del sistema; sus reivindicaciones radicales de diferencia la condenarán a la irremisible marginación” (Amorós, 1985:72).

Es necesario revisar todo lo que hasta ahora había sido entendido e interiorizado como natural y comenzar a mirar desde una perspectiva más teórica, es lo que conceptualiza Ana de Miguel (2008) como revisar la vida con unas “gafas nuevas” que nos mostraran las diferentes desigualdades a las que estamos sometidas por ser mujer y desechar aquellas creencias inmutables como si formaran parte de una decisión libre y deseada de la persona y no como una norma implícita de este sistema patriarcal (Álvarez, 2005). El final del proceso de cuestionamiento de todos los valores y creencias patriarcales queda definido según Ana de Miguel (2005) como la liberación cognitiva⁸ que engloba igualmente la acción individualista que mantenía el sistema patriarcal como normas basadas en actos libres, a pasar a una concepción más colectiva, entendiendo de esta manera que las desigualdades de “nosotras” es parte de un sistema establecido donde no deja nada a la libre elección de las mujeres y de los hombres (Álvarez, 2005).

La creación de un nosotras supondría mayores avances y un aumento de conciencia de las desigualdades sociales, explicándolas como tal, puesto que son normas opresoras que nos afectan a todas las mujeres por el hecho de ser mujer y eliminar aquellos discursos machistas donde buscan deslegitimar los problemas de las mujeres cuestionándolos de forma colectiva y sumiéndolos a un problema privado e individualista de algunas de ellas. O dicho de otra forma:

“Mientras sólo una mujer en la tierra y aunque sólo fuera una, pueda ser mutilada, golpeada, agredida, excluida, violentada, subalimentada, ineducada, en fin, discriminada

⁸ “La liberación cognitiva” es un concepto acuñado por el sociólogo estadounidense MacAdam en 1982 y Ana de Miguel lo recupera en su artículo.

por el hecho de ser mujer, todas las demás mujeres hemos de saber que ese único caso afecta al estatuto completo del conjunto”(Valcárcel, 1997:81).

3.3. Proceso social desigualitarios de las jóvenes.

La socialización es un proceso inherente a la adquisición y asimilación de unas normas sociales y elementos culturales que son necesario para integrarse en la sociedad de manera satisfactoria,⁹Carmen Sáez Buenaventura (1993) también acentúa la importancia del proceso de socialización en la “fabricación de la individualidad”, considera que una socialización diferencial basada en la subordinación de un sexo frente a otro potenciará las debilidades de la parte oprimida y la dominación de la parte beneficiada por lo que se traduciría en “desigualdad genérica permanente” (Esteban & Távora, 2008).

Durante el proceso de adquisición de las normas y elementos culturales se va creando los roles de género que son una serie de funciones y responsabilidades que se aprenden como algo natural e inherente al sexo de la persona, como por ejemplo las mujeres se nos atribuye el cuidado y la responsabilidad de la atención de nuestros hijos e hijas o personas mayores, de igual forma a los hombres se le asocia el lado más productivo y económico de la familia, además de la responsabilidad en las decisiones importantes.

Junto con dichos roles van unidos una serie de “estereotipos de género” son etiquetas asociadas al género de cada persona e indican de manera preconcebida las actitudes que se espera en función de nuestro sexo. De esta forma las mujeres somos espontáneas, intuitivas, tiernas y necesitadas de protección frente a los hombres que son valientes, fuertes, violentos y autoritarios. Asimismo podríamos decir que ambas son complementarias y necesarias las unas hacia las otras y completamente opuestas.

Frente a esta configuración de valores podríamos plantear que la única posibilidad de modificar el esquema de valores sociales estarían relacionadas con un cambio en la dinámica de la sociedad, a pesar de ello las configuraciones previas se mantendrían latentes.

Inglehart (2003) en su estudio en el cambio de valores sociales apunta que habría dos ejes, el primero relacionado con valores de supervivencia y el segundo con la pérdida de la importancia de las normas más tradicionales, supondría un cambio en la adquisición

⁹ Se expone de manera ampliada en Sáez Buenaventura, Carmen (1993). Socialización del género y psicopatología: una hipótesis para la reflexión. En M.A. González de Chávez (Comp), Cuerpo y subjetividad femenina. Salud y género. (pp. 241-256)

de normas sociales que se alejarían de las ya implantadas. Es en el segundo eje donde situaríamos los cambios de género, por ejemplo perdería fuerza las exigencias de la maternidad como forma de alcanzar el bienestar pleno de la mujer hacia un nuevo camino de no concebir la maternidad como único camino hacia la felicidad. Estos cambios se están produciendo pero no tienen una repercusión drástica (Domínguez, 2010).

Para el aprendizaje de roles desde el punto de vista de la sociología hay diferentes teorías que podrían explicarnos cómo se asignan esos papeles tan diferenciadores entre hombres y mujeres. La teoría basada en los roles de género, los cuales asignaríamos mayores capacidades diferentes en función del sexo de la persona, es por ello que a las mujeres se nos asignan mayores destrezas para el cuidado del hogar de manera más rutinaria y el cuidado hacia otras personas (menores y ancianos, por ejemplo) y a los hombres una mayor capacidad para colaborar de manera muy ocasional y flexible en las labores del hogar y siempre en función de su horario laboral. Todo este tipo de normas sociales son perpetuadas por diferentes agentes sociales que van educándonos desde pequeños y hacen que interioricemos esos roles como algo natural e inherente al sexo. Estos agentes son la familia como agente básico y fundamental donde la afectividad es la base del aprendizaje, la escuela, el grupo de iguales y por último los medios de comunicación e incluso las religiones (Instituto Andaluz de la Mujer. , 2014)

La única manera para que el reparto de los papeles sea más igualitario sería si las sociedades admitieran un cambio de valores en torno a los roles de género. Según algunos autores, la comprobación de esta posible vía de cambio en los países con valores sociales más igualitarios en torno a las parejas se traduce en un reparto más equitativo de las tareas cotidianas (Domínguez, 2010). En resumen, nuestra sociedad reproduce un sistema de valores diferenciador en función del sexo de la persona, que se traduce a través de la educación informal el cuál como hemos visto marcará el camino hacia unos hábitos patriarcales y diferenciales donde el género marcará las expectativas y los papeles asignados a cada persona. Sin embargo los y las más jóvenes no se sienten identificados con dichos valores discriminatorios, consideran que disfrutan de una

“igualdad simulada”¹⁰ donde los nuevos estilos de convivencia se desarrollan en un contexto “democrático e igualitario” (Aguinaga Roustan, 2008).

A pesar de vivir en esa realidad igualitaria cuando una chica llega a una cierta situación social y laboral empieza a sufrir las enormes desigualdades que hay preparadas para ella, cobros inferiores por el mismo horario laboral, la extenuante doble carga de trabajo doméstico y laboral y por último las exigencias del cuidado y crianza de sus descendencia entre otras miles de situaciones desiguales, pero he decidido centrarme en una de ellas la violencia de género que se produce en las parejas jóvenes y la idealización del amor que mantienen las parejas como forma de perpetuar la diferenciación en torno al género y como trasfondo de esta violencia entre la pareja.

Mari Luz Esteban y Ana Távara (2008) han trazado como tesis principal de su investigación: “el amor sexual, lo que se suele denominar también amor romántico o pasional, tanto por su conceptualización como por la educación y experiencias amorosas que promueve, es parte intrínseca de la subordinación social de las mujeres”(Esteban & Távara, 2008:60).

Porque a pesar de los cambios sociales que están sufriendo las relaciones de género y el concepto de unidad familiar se sigue manteniendo una relación directa entre lo que entendemos como amor y la forma de reproducir las desigualdades entre los hombres y las mujeres. Es en esa construcción diferencial donde las mujeres son dibujadas como seres afectivos y los hombres como seres protectores lo que se traduce en una relación de subordinación por parte de las mujeres. Esta misma idea la recoge Carmelo Moreno (1998) del Río basándose en las palabras de Celia Amorós (1985): “Las causas últimas de la subordinación de la mujer están... en las relaciones de producción y reproducción en que se entran las mujeres, en el matrimonio y en la vida social” (Caro Blanco, 2008:214).

Desde que son pequeñas están educándoles desde diferentes agentes socializadores para ser unas buenas esposas y unas princesas estas ideas entre otras, son el motor principal de la industria del rosa y del azul y de los medios de comunicación, los cuales usan las películas y dibujos como manuales de identidad donde las niñas aprenden cómo tienen que ser. Sin embargo hay un agente

¹⁰ En los anexos expondré diferentes noticias de prensa online donde se expone esta realidad entre las más jóvenes.

socializador más primario donde se enseñan de una forma más informal toda esta idea del amor y del papel de la mujer a nivel personal y afectivo, es la familia. Como recogen en su investigación, la niña aprende y visualiza de manera rutinaria que tipo de relación y comportamientos se dan entre sus dos figuras de referencias más cercanas, aprenderán los problemas que pueden nacer entre sus progenitores donde las relaciones afectivas entre ellos son la fuente para cubrir sus necesidades y afectos (Esteban & Távora, 2008).

Gracias a todos estos agentes socializadores creamos un idea del amor donde la espera hacia tu “otro yo” y donde la entrega total hacia la otra persona ocupan el centro de todo el esquema conceptual en torno como tiene que ser una relación de pareja.

Montserrat Moreno (2013) un referente para la coeducación sostiene en una conferencia que los medios de comunicación ofertan a los más jóvenes una serie de mitos erróneos que conceptualizan la idea del amor romántico, estos mitos los mostraremos a continuación: (Moreno, 2013).

- “Enamorarse no depende de uno mismo”: es una fuerza tan fuerte el sentimiento de amar que uno mismo no puede decidir cuándo dejar de amar, lo que lleva a una pérdida de decisión e individualidad (Moreno, 2013)
- “El amor lo puede todo”: el sentimiento de amar es supremo a cualquier tipo de situación o emoción con lo cual sirve como justificante para cualquier tipo de acción. Se refleja una pérdida de ética y de crítica hacia uno mismo y hacia la pareja (Moreno, 2013)
- “Sólo estas pendiente de la otra persona; no necesitas nada más”: el amor y las relaciones de pareja son la fuente que abastece nuestras necesidades, por lo tanto no necesitas de nada ni de nadie más. Pérdida de los núcleos externos como familia, amigos, trabajo, etc (Moreno, 2013)
- “Es incondicional; pase lo que pase lo quiero”: el amor es permisivo y comprensivo con todo tipo de actuaciones y comportamiento, es superior a la crítica. Pérdida de nuevo de ética y de individualidad, aumento de la dependencia y de la inseguridad en uno mismo (Moreno, 2013)

- “Cada persona tiene su mitad; mi media naranja; mi otro yo”: el amor romántico crea una insatisfacción enorme que es suplida cuando uno encuentra a la otra persona que lo complementa y le suple lo que le ha faltado hasta ese momento. De nuevo se une de manera directa el amor hacia la dependencia y la necesidad de él para alcanzar la plena felicidad individual (Moreno, 2013)
- “Es exclusivo”: el amor romántico y verdadero será fiel y sólo se centrará en su “otro yo” como forma de demostrar sus sentimientos afectivos. Ahí surge los celos, la idea de fidelidad como forma de exigir un compromiso más fuerte que los deseos de uno mismo. De igual forma surge la negación a compartirse con la familia y amigos (Moreno, 2013)
- “Es único y sin defectos”: idealización de la pareja lo que lleva a una falta de una conducta crítica para percibir las carencias y las actitudes nocivas (Moreno, 2013)

Sin embargo no sólo los medios de comunicación reproducen y perpetúan la idea sexista sobre las relaciones de pareja, la sabiduría popular como son los refranes son un claro reflejo de lo que en la sociedad ocurre. A la mujer se le muestra como un sujeto débil, obediente, sumiso, ama de casa y con una necesidad de que sea controlada. Asimismo hay refranes que respaldan la violencia entre las parejas: “los que se pelean, se desean”; “El caballo y a la mujer al ojo se ha de tener”; “A la mujer y a la mula, vara dura”; “¿sabes lo que es el infierno? Una mujer sin gobierno” (Caro Blanco, 2008). Aunque a simple vista pueda parecer que reproducimos dichos antiguos y obsoletos nada más lejos de la realidad, cada día vemos en algunos medios de comunicación¹¹ el mal uso que se está dando a las redes sociales. Son usados como nuevos métodos de control hacia tu pareja. Desde los lugares donde está en cada momento, al ser un servicio de mensajería instantánea, hasta un control en torno a la comunicación privada de esa persona ya que las conversaciones se quedan reflejadas dentro de la aplicación, lo que facilita mucho el que más tarde la pareja pueda leerlas y controlarlas.

Además del control que están generando, al ser un lugar relajado y cercano se han convertido en un espacio libre de opiniones, donde el “refranero popular” se puede ver reflejado en imágenes, chistes y demás humor patriarcal donde se sigue reproduciendo de manera más sutil los llamados “micromachismos”. Este concepto lo define Luis Bonino (2004) como aquellas conductas machistas y detalles casi imperceptibles que se dan en la vida cotidiana. Podríamos decir que son “microabusos” por parte del hombre hacia la mujer como forma sutil de mantener su supremacía en relación a ella (Aguinaga Roustán, 2008). Este tipo de situaciones lo único que consiguen es generar una imagen de “igualdad simulada”, es decir se enmascara las actitudes patriarcales y se refuerzan así las posiciones de dominación de manera más sutil.

Por último además de los agentes informales y las nuevas tecnologías, los medios de audiovisuales se presentan como otro agente importante donde se expone los mitos del amor romántico y se refuerza las desigualdades sociales entre ambos géneros. Un ejemplo muy claro podría una conocida saga de libros de un autor italiano, trasladada al cine con un amplio éxito entre los y las chicas más jóvenes. El argumento se mueve en torno a la búsqueda de la felicidad a través del amor romántico. A lo largo de toda la historia podemos ver muy claros los diferentes roles de género, hombre protector, celoso y chica dulces, bella y sumisa. Ella está dispuesta a dar un giro radical a su vida por apostar por su relación de amor. Este tipo de libros o cine lo único que hacen es perpetuar la idea del amor romántico y las relaciones nocivas entre los y las más jóvenes además de seguir con el mismo mensaje patriarcal y sexista.

No podemos olvidar que la violencia de género tiene un trasfondo muy básico que es el amor romántico y lo que este significa, es por eso que la psicóloga Aurora Leal expone que cuando una pareja joven comienza una relación afectiva se entrega sin excusas ni reservas antes de conocerse y es en ese proceso de interacción emocional donde llevan muy interiorizados los mensajes del amor romántico “el todo vale por amor”, “el amor lo puede todo”, “si me quiere cambiará”. Por lo que negar esta desigualdad y no aceptar que necesitamos herramientas para erradicar estas situaciones lo único que nos lleva es a fomentar la dependencia y a la anulación como mujer (Caro Blanco, 2008).

4. OBJETIVOS e HIPOTESIS

4.1. Objetivos

Objetivo general:

- Conocer cómo conviven las chicas jóvenes en la ciudad de Jaén que es estructuralmente igualitaria pero con la reproducción de mecanismos patriarcales.

Objetivos específicos:

- Exponer que es el movimiento feminista y los conceptos de los estudios de género, para hacer una revisión genealógica.
- Identificar los motivos de rechazo y no identificación de las jóvenes con el movimiento feminista.
- Plasmar las diferentes desigualdades que se enfrentan las jóvenes actualmente y las formas de naturalizar dichas desigualdades por diferentes agentes sociales.
- Proponer líneas de actuación para una mayor conciencia de género.

4.2. Hipótesis

1. A pesar de vivir en una sociedad formalmente igualitaria, sí se mantienen la reproducción de mecanismos patriarcales se podría intensificar las desigualdades de género.
2. Si identificamos las desigualdades a las que son sometidas al igual que si conceptualizamos el movimiento feminista y los estudios de género, podemos generar en ellas un aumento de libertad y capacidad de independencia y supresión de la opresión sexista.

5. METODOLOGÍA

Con nuestro proyecto de investigación social pretendemos comprobar si la hipótesis planteada refleja la realidad actual de las mujeres jóvenes de la ciudad de Jaén y si nuestros objetivos recogen de manera correcta toda la complejidad de nuestra investigación social. Según Ezequiel Ander-Egg (2000) la investigación social queda definida como:

Feminismo y juventud desde el Trabajo Social

“La investigación social es el proceso que utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos” (Ander Egg, 2000:26)

El proyecto va dirigido hacia una población, entendiendo por población “conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar algunas de sus características” (Ander Egg, 2000:112) de dicha población seleccionaremos una muestra representativa para poder ejecutar sobre ella nuestras investigaciones. El perfil de la muestra constará de un grupo de mujeres de la ciudad de Jaén entre un rango de edad de los veinte y treinta años para conseguir una visión más amplia sobre sus opiniones, información y datos en relación a nuestro problema planteado. El proceso para contactar y seleccionar la muestra irá guiado por unos primeros contactos con asociaciones de la ciudad de Jaén que vayan dirigidas o que participen de alguna manera mujeres con el perfil que hemos definido anteriormente. Para lograrlo usaremos una metodología cualitativa puesto que nos ayudará a definir de manera inductiva la realidad de las jóvenes en relación con nuestra hipótesis para llegar a una serie de respuestas y de ahí buscar un marco teórico que contextualice dicha situación. Hemos decidido elegir una metodología cualitativa porque necesitamos examinar la naturaleza del fenómeno social en profundidad además de sus formas de interactuar en el medio social. Queríamos indagar de manera más exhaustiva en los motivos que llevan a las jóvenes a rechazar los movimientos feministas y a no identificar las numerosas desigualdades. De esta forma hemos eliminado la posibilidad de una metodología cuantitativa puesto que nos mostraría una realidad fraccionada y generalizada, la cual no respondería a nuestros objetivos.

Tema	Hipótesis	Objetivos	Metodología	Herramientas	Características
Feminismo y Juventud desde el Trabajo Social	Hipótesis N° 1	Objetivo General	Cualitativa	Notas de Campo	Anotación de todas las opiniones, actitudes vertidas por parte de la población objeto de estudio. Para un posterior análisis de los datos.

			Observación Directa	Vamos a observar todos aquellos comportamientos de la muestra en relación nuestro objetivo general. El espacio observado vendrá determinado por el lugar donde desarrollemos las entrevistas y los grupos de discusión. Con esta técnica pretendemos fundamentar la hipótesis numero uno y el objetivo general.
			Entrevistas	Primero seleccionaremos un grupo de población heterogéneo acorde al perfil de la población diana. Segundo realizaremos una entrevista semi estructurada a la muestra seleccionada en un aula libre de obstáculos para la entrevista. Con esta técnica pretendemos comprobar la hipótesis numero uno y el objetivo general planteado.
	Hipótesis N° 2	Objetivo Específico	Recopilación documental	Vaciado de fuentes primarias y secundarias que encontremos de diferentes bibliotecas

					generales y de una específica acorde al tema estudiado. Buscamos conocer y aumentar los conocimientos para elaborar el marco teórico en relación a la hipótesis numero dos y a los objetivos específicos.
				Grupo de Discusión	En función de los datos obtenidos en los primeros pasos de la investigación diseñaremos las diferentes sesiones que vamos a ejecutar con los grupos de discusión para ahondar y ampliar los conocimientos en relación a la hipótesis numero dos y los objetivos específicos. Los grupos de discusión serán ejecutados sobre la muestra seleccionada y en un aula libre de obstáculos para conseguir una información de calidad.

5.1. Metodología cualitativa

Latorre, del Rincón y Arnal definen la metodología cualitativa como *“la que se interesa por el estudio de los significados e intenciones de las acciones humanas desde perspectiva de los propios agentes sociales”* (Pérez Ferra, 2009:85). Es por ello que hemos elegido esta metodología

porque nos facilitaría y profundizaría en la comprensión de mecanismos de reproducción patriarcales con una sociedad formalmente igualitaria. Además de que podríamos indagar y descubrir como perciben la muestra la opresión sexista a las que son sometidas de manera sutil.

Usaremos de manera continua dos técnicas de metodología cualitativas , en primer lugar la técnica de registro de datos con la herramienta de unas notas de campo con el que nos valdremos para anotar todo lo que nos parezca relevante para nuestra investigación y de cara a una futura evaluación de nuestro trabajo. Y en segundo lugar usaremos la técnica de observación directa durante todo el proceso para recoger todos los comportamientos y acciones que van ocurriendo durante las sesiones de investigación con la muestra.

Usaremos de manera fundamental en el proceso de investigación la técnica cualitativa como es la entrevistas en profundidad para concretar el perfil de nuestra muestra planteada, además de indagar en la visión de nuestra primera hipótesis para empezar a acercarnos a las realidades de la muestra. Por último aplicaremos la técnica cualitativa de grupos de discusión en la cual realizaremos debates y exposiciones basándonos en nuestra segunda hipótesis. Buscamos que sean encuentros relajados y disntendidos por lo que facilitará la participación de nuestras muestra y así recogeremos un mayor cantidad de datos cualitativos.

5.1.1: Técnica de recogida de datos: Notas de campo

Las notas de campo nos van a ser válidas para recopilar todo aquello que vayamos observando y escuchando durante nuestro proceso de investigación. Desde la etnografía las notas de campo van a describir todos los procesos sociales de una manera más o menos concreta, con el objetivo de dibujar de una forma más exacta todas las características del contexto observado y estudiado a pesar de que dichas anotaciones dependerá de lo que desee investigar la persona que investiga. Las anotaciones de campo suponen una herramienta fundamental para obtener unos resultados de calidad por lo que exige un trabajo más complejo y con mayor cuidado, de lo contrario conseguiríamos unos datos pobres y no muy claros (Hammersley & Atkinson, 2009)

Es esencial saber cuándo es mas óptimo anotar todo aquello que nos sea de interés, durante la etapa de la investigación donde nuestra muestra esté presente será prácticamente imposible anotar los datos, por lo que es más recomendable hacerlo

después de la observación puesto que a medida que pasa el tiempo los detalles más esenciales los iremos perdiendo al intentar recordarlo (Hammersley & Atkinson, 2009).

5.1.2: Observación directa

En concreto usaremos la técnica de observación participante con la cual pretendemos no sólo anotar todos los comportamientos no verbales sino además implicarnos de manera más profunda durante las sesiones. Según Goetz y LeCompte definen la observación participante como aquella en la que el observador se involucra en la realidad observada de manera continua para descubrir sus diferentes formas de vivir (Campoy Aranda & Gomes Araújo, 2009). Nos parece interesante evaluar de una manera descriptiva la realidad social que nos preocupa en este proyecto además que con la observación podríamos analizar de manera más exhaustiva a nuestra muestra de población y conseguir unos datos de mayor calidad.

5.1.3: Entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad es la manera que tiene el entrevistador para entender las cosas más importante y esenciales para la vida del entrevistado sobre una realidad concreta o sobre un tema personal.

“La entrevista nace de una ignorancia consciente por parte del entrevistador quien, lejos de suponer que conoce, a través de su comportamiento exterior, el sentido que los individuos dan a sus actos, se compromete a preguntárselo a los interesados, de tal modo que éstos puedan expresarlo en sus propios términos y con la suficiente profundidad para captar toda la riqueza de su significado” (Ruiz Olabuenaga, 1996:171).

Con esta técnica buscamos crear un clima de confianza entre la entrevistada y la entrevistadora para conseguir así mayor autenticidad en las respuestas, es necesario hacerlo en un lugar donde no pueda ser interrumpida puesto que dañaría la intimidad de la entrevista y de igual manera a la calidad de las respuestas.

5.1.4: Grupo de discusión

El grupo de discusión estará formada por un grupo reducido de personas que compartirán su opinión sobre un tema propuesto y planificado por la persona que lleva la investigación, será un grupo manipulable y simulado puesto que será durante las sesiones el único momento donde las personas que participen tengan contacto entre ellas (Campoy Aranda & Gomes Araújo, 2009). Con esta técnica buscamos que se produzca un intercambio de información entre las mujeres que participen, generar procesos de

consenso además de generar un espacio donde hablar de manera relajada sobre los temas planificados.

6. PLAN DE TRABAJO

He planteado este diseño de investigación social con el objetivo de que en un futuro pueda ejecutarlo y así poder comprobar mis inquietudes en torno a las hipótesis.

En base a nuestras hipótesis planteada primero hemos hecho una exploración de los datos ya publicados basadas en la lectura y análisis de diferentes fuentes bibliográficas además de la visualización de varias conferencias online sobre la historia del movimiento feminista, estudios de género, cómo visualizan las jóvenes al movimiento feminista y por último las desigualdades actuales que se reproducen en nuestra sociedad democrática. De esta manera hemos ampliado y reforzado nuestros conocimientos preliminares al mismo tiempo que nos dábamos cuenta la enorme complejidad del tema y la cantidad de información que hay ya al respecto. Para esta recogida de documentación nos hemos valido de centros públicos como el Instituto de la Mujer además de la Biblioteca de la Universidad de Jaén. De igual forma hemos recopilado parte de la información publicada en la red desde portales concienciados con los estudios de género como Educando en Igualdad o viciados de estudios ya publicados en revistas como Revista de estudios de Juventud, etc.

El material recopilado de mis cuatro años de formación universitaria ha sido de gran ayuda para concretar los conocimientos ya publicados sobre la materia y para abordar cuestiones de manera más específica en torno al trabajo social.

Seguidamente seleccionaríamos las técnicas que vamos a usar para nuestra investigación, las cuales las organizaríamos a lo largo de los 12 meses que dura el proceso de investigación. En algunos momentos algunas técnicas como por ejemplo la observación y las anotaciones de campo, serían usadas de manera múltiple por la riqueza de información que nos pueden aportar. En primer lugar usaríamos entrevistas en profundidad de tipo no estructuradas entre la muestra seleccionada y la entrevistadora, buscamos que respuestas abiertas y flexibles, de modo que la persona entrevistada pueda expresar de forma sencilla sus opiniones.¹² Dicha muestra estaría compuesta por un grupo de mujeres entre 20 y 30 años de edad con diferentes niveles

¹² En el Anexo uno estará la entrevista no estructurada planteada.

formativos y distintos rasgos socioeconómico. Decidimos que sería interesante ver si había diferentes posturas en torno a las diferentes generaciones y evaluar si las que han estado más cercanas al tiempo no democrático español tenían una percepción distinta a las que han nacido en una sociedad plenamente democrática. Las entrevistas estarían programadas para conocer a las seleccionadas y para definir desde que conocimientos preliminares parten en la investigación

Seguidamente analizaríamos los primeros datos obtenidos y diseñaríamos las diferentes sesiones de los grupos de discusión para lograr una información más profunda y detallada sobre las hipótesis definidas. Dichas sesiones serán realizadas de manera continua al proceso anterior y participarán la misma muestra que en las entrevistas de profundidad. Nuestros objetivos son que durante las sesiones sea la investigadora la que dé comienzo las sesiones de manera adecuada y que fomente la participación de las participantes. Los temas a tratar estarán planificados en dos líneas, temas principales y secundarios, estos contenidos irán ligados de manera directa en torno a los objetivos ya definidos anteriormente. Somos conscientes que dentro de nuestras líneas de investigación los temas pueden variar en función de las dinámicas del grupo, de igual manera que podremos introducir nuevos temas no contemplados en su inicio.

El proceso de investigación como hemos dicho anteriormente tendría una duración de 12 meses en las que los dos últimos meses serán ocupados para el análisis de toda la documentación recogida, además de realizar un informe con las primeras conclusiones. Por último de manera definitiva realizaríamos un informe final el cual expondríamos una visión generalizada de los datos obtenidos al igual que de los obstáculos encontrados durante el proceso.

6.1. Cronograma

A continuación exponemos la planificación de nuestro diseño de investigación social:

[illegible]

7. UTILIDAD, APLICABILIDAD Y VINCULACIÓN CON EL TRABAJO SOCIAL

7.1. Avances legislativos

Gracias a grandes manifestaciones de nuestras antepasadas, las mujeres hoy en día disfrutamos de un marco legislativo que ha sido implantados con el único objetivo de superar las necesidades y desigualdades que las mujeres arrastrábamos. Es la propia historia la que nos demuestra que sólo en contextos donde ha habido reivindicaciones por parte de mujeres que denunciaban su opresión, es donde se ha protagonizado conquistas para todas (Cabo Mesonero & Maldonado Román, 2005).

Es por ello que desde la acción social necesitamos unirnos nosotras para concienciar de la necesidad de reivindicar nuestros derechos y poder alcanzar de esa forma una igualdad real que nos proporcione las mismas oportunidades reales, no formales.

La situación de las mujeres de nuestro país es muy parecida al resto de mujeres del primer mundo, aunque hay numerosas diferencias que dependerán del contexto de donde provengan, su nivel cultural, el poder de acceso a una libertad salarial, creencias morales y religiosas, etc. Es por ello que definir desde el trabajo social “las necesidades de las mujeres jóvenes” es algo muy complejo puesto que es un grupo muy heterogéneo y no generalizable. A pesar de esto sí es cierto que coinciden en mayor medida, en situarse en una subordinación respecto a los hombres (Cabo Mesonero & Maldonado Román, 2005).

Los cambios legislativos son un contexto que favorecerán el cambio y condicionará la situación de ellas, por lo que he creído interesante hacer un breve recorrido en torno a los avances legislativos y recordar a algunas pioneras que han sido piezas claves para esos cambios sociales y legislativos.

No podemos entender la complejidad de los avances sin antes mencionar todas aquellas mujeres que desde el ámbito del trabajo social o desde otros ámbitos públicos han contribuido en la mejora de las necesidades de la sociedad y en concreto de las mujeres. Fue en 1841 cuando una mujer llamada Concepción Arenal se convirtió en la primera estudiante universitaria en conseguir un título universitario a pesar de tener que haber ido disfrazada de hombre y como oyente a las clases. Es recordada como una luchadora concienciada con la opresión que sufrían las mujeres y que luchó por romper los roles asignados a ellas, exigiendo una realidad más igualitaria (Soriano Villarroel, 2005). Al

igual que ella, Emilia Pardo Bazán supuso un paso reivindicativo fundamental para la denuncia de la violencia de género que sufrían las mujeres de todo tipo de clases sociales y durante sus vidas, estas denuncias fueron recogidas en su famosa novela Los Pazos de Ulloa (Soriano Villarroel, 2005). Octavia Hill fue una fuente de conocimiento para el trabajo social en la conciencia de las condiciones precarias que padecían las mujeres, con sólo dieciocho años comenzó a fomentar la educación en sus alumnas como herramienta de mejorar sus condiciones de vida. Será recordada por ser una pionera en las políticas sociales en torno a las viviendas. Desde los estudios de Trabajo social no podemos olvidarnos de Mary E. Richmond como una de las fundadoras de nuestra profesión, para ella su dedicación era una herramienta educativa donde el estudio de casos estaba definido por el compromiso y la participación de la persona atendida como una forma de potenciar su empoderamiento y responsabilidad en las decisiones durante su intervención (Coord: Capilla Perez, Andrea; Villadóniga Gómez, José Carlos. , 2004).

No podemos hablar de cambios sociales en torno a las mujeres sin mencionar a Clara Campoamor, primera diputada que consiguió el sufragio femenino de las españolas con la Constitución de 1931, la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo (art.25) y que se aprobara la primera Ley de Divorcio (art.43) (Soriano Villarroel, 2005). Sin embargo con la llegada de la Guerra Civil española y la dictadura franquista se eliminaría todas aquellas conquistas logradas y la mayoría de las mujeres que lucharon en ese contexto fueron obligadas a exiliarse y el resto continuaron en la clandestinidad. Tuvimos que esperar hasta 1975 cuando se promulgó la Ley de 2 de mayo que modificaría el Código Civil, en esta ley se modificó la obediencia de la mujer hacia su marido por el respeto mutuo y la posibilidad de elegir vivienda conyugal de mutuo acuerdo. Esto supuso un paso para la libertad de las mujeres en la adquisición de bienes, herencias, mantener su propia nacionalidad, ser tutora, etc. (Trigueros Guardiola, 1995).

Fue en 1978 cuando se promulgó la Constitución Española y con ella la garantía de los derechos y deberes igualitarios independientemente del sexo.

Artículo 9.2:

“Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.”

Artículo 14: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.” En 1978 se despenalizó el adulterio puesto que hasta ese momento la infidelidad de la esposas estaba penada y tipificada como delito, a diferencia de la del marido. A partir de ese momento comenzó a reconocerse poco a poco la independencia de la mujer y la responsabilidad de ella en sus propios actos, fue en 1985 cuando se despenalizó el Aborto, además de estas reformas sucedieron algunas más que situaron a las mujeres españolas situación mejor que en tiempos pasados. Pero no fue hasta el año 2004 cuando se promulgó la Ley orgánica 1/2004 de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género la que supuso un punto de inflexión formal en torno a la violencia ejercida hacia las mujeres (Soriano Villarroel, 2005). Años más tarde, en 2007 se consiguió un nuevo avance fundamental para las mujeres con la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres con el único objetivo que eliminar las barreras patriarcales que favorecían la reproducción desigualitarias y conseguir de esta manera una igualdad formal (Álvarez, 2008) .

7.2. Vinculación al Trabajo Social

Sin embargo a pesar de todo este largo camino de numerosos avances, desde el Trabajo social detectamos que el sistema de reparto en torno a los hombres y las mujeres continuas siendo desigualitario y discriminador. Es por ello que necesita ser objeto de intervención pero con una mirada más crítica y feminista.

Como profesionales de la acción social nos debemos a un código deontológico el cual responde a unos principios éticos en función de las necesidades actuales de la sociedad. Estos principios son normas obligatorias que hay que ponerlas en práctica durante el ejercicio de nuestra profesión. Los objetivos del diseño de investigación social planteado

responde al artículo 5 del código deontológico de nuestra profesión que define al trabajo social:

“promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno ”

Consejo General de Trabajo Social (2012:cap 1)

El Trabajo social tal y como expone nuestro código deontológico se basa en unos valores como es velar por que se haga efectiva la libertad, dignidad humana y igualdad de la misma manera que en la Declaración Universal de Derechos humanos (Consejo General del Trabajo Social , 2012). Desde este diseño de investigación social proponemos un trabajo social feminista, es decir ver las necesidades de las mujeres desde otra perspectiva. Esta propuesta tiene su orígenes en los movimientos feministas de los años sesenta y setenta y su objetivo es eliminar cualquier tipo de barrera que fomente la reproducción de los mecanismos patriarcales que favorecen la dominación del hombre y la subordinación de la mujer (Trigueros Guardiola, 1995). Su único objetivo es: “Desarrollar en las mujeres una mayor libertad, capacidad de control sobre sus vidas y capacidad de desarrollo y crecimiento personal, suprimiendo la opresión derivada del sexismo” (Trigueros Guardiola, 1995:107)

Es por ello que como plantea Soledad Murillo (1999), la acción social como método de intervención en este colectivo y el feminismo como movimiento asociativo que identifica las necesidades de las mujeres desde una perspectiva crítica podrían caminar unidos porque desde diferentes enfoques trabajan para que las mujeres gocen de un bienestar pleno (Fombuena Valero, 2006). De igual forma Josefa Fombuena recoge las palabras de Nora Das Baggio (1999), la cual defiende un trabajo social con un enfoque de género puesto que desde su “ideología” trabajan para lograr unos objetivos como son dignidad, justicia e igualdad de la misma manera que por su “identidad” al ser una profesión en su mayoría ejercida por mujeres (Fombuena Valero, 2006:3).

Sin embargo todo este proceso de cambio implica una modificación de todos los elementos conceptuales en torno a las personas y la forma de interactuar entre ellos y ellas, es por eso que una perspectiva de género exige un análisis crítico de la realidad e identificar situaciones que se encuentran invisibilizadas por las apariencias patriarcales (Álvarez, 2008). Como expone Lena Dominelli y Eileen Macleod (1999) en su libro, desde el trabajo social feminista defiende una idea, una persona no puede situarse en una posición de subordinación respecto a otra por pertenecer a un sexo opuesto, es decir todos somos iguales independientemente de nuestro género. Y en base a esto han contribuido de manera importante en las actividades esenciales del trabajo social, como puede ser en la definición de los problemas sociales en torno a las mujeres (Dominelli & Macleod, 1999). Los movimientos feministas han conseguido incluir dentro de las necesidades sociales la opresión de género, de esta manera han identificado de modo público unas relaciones sociales marcadas por el patriarcado. Gracias a esas identificaciones se han eliminado conceptos psíquicos o emotivos que envolvían y justificaban los problemas de las mujeres consiguiendo señalar una justificación en torno a la historia de opresión que han sufrido las mujeres desde sus orígenes. Además de sacar a la luz las opresiones sociales, Lena Dominelli y Eileen Macleod (1999) apuntan que el trabajo feminista ha expuesto que no hay durante la vida de las mujeres una situación que se les dé que esté alejada de la opresión patriarcal en menor o mayor medida, por lo que cualquier problema en cualquier etapa de vida de las mujeres puede ser un problema que necesite atención desde el feminismo (Dominelli & Macleod, 1999). En base a estos conocimientos hemos planteado a continuación, cuales serían las funciones del Trabajo Social con una visión feministas de las necesidades de la mujeres puesto que como hemos expuesto en este punto conceptual, cualquier necesidad o problema que las mujeres padezcan tendrán siempre una relación patriarcal en torno a sus causas.

7.2.1: Funciones del Trabajo Social feminista

Isabel Trigueros recoge una serie de cuestiones que supondrían una alternativa al trabajo social e irían enfocadas a una intervención social basada en una forma de entender la

Feminismo y juventud desde el Trabajo Social

realidad y necesidades de las mujeres pero desde un enfoque feminista y valores igualitarios (Trigueros Guardiola, 1995) :

- Potenciar en las mujeres relaciones de mayor calidad para fomentar la autogestión de sus problemas (Trigueros Guardiola, 1995).
- Fomentar la creación de una serie de recursos que vayan dirigidos hacia las mujeres (Trigueros Guardiola, 1995).
- Promover la asociación de mujeres basadas en la afirmación de su propia personalidad, un lugar donde identifiquen y aumenten su conciencia de género y puedan establecer las similitudes de sus propias experiencias con las experiencias de sus compañeras (Trigueros Guardiola, 1995).
- Fomentar la participación en diferentes grupos donde puedan compartir sus historias de vida hacia el resto de grupo y aprender de esa forma de las sensaciones y experiencias de sus compañeras (Trigueros Guardiola, 1995).
- Identificar el origen de sus problemas y necesidades para lograr liberarse de su sentido de culpabilidad y hacer que redefinan sus responsabilidades sociales y familiares (Trigueros Guardiola, 1995).
- Impulsar el conocimiento de sus derechos y deberes para una plena participación como ciudadanas, además de proponerle herramientas para que aprendan a hablar en un espacio y defender su opinión (Trigueros Guardiola, 1995).
- Alentar a las mujeres para que busquen su propio espacio donde puedan disfrutar de una intimidad (Trigueros Guardiola, 1995).
- Fomentar recursos que favorezca la eliminación del aislamiento social (Trigueros Guardiola, 1995).

Es por tanto que desde el trabajo social se haga una mención especial a los mecanismos para identificar las necesidades de las mujeres a la misma vez de eliminar procesos que favorezcan la subordinación de las mujeres y trabajemos por la consecución de una igualdad real de calidad con todas las garantías y no una igualdad formal.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

8.2 Bibliografía

Aguinaga Roustán, J. (2008). Mujeres jóvenes en el siglo XXI: Ni victimismo ni triunfalismo. Logros consolidados y déficit por conseguir en materia de igualdad en mujeres jóvenes. *Revista de estudios de juventud.* , 11-25.

Álvarez, A. d. (2008). Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias. *Revista de Estudios de Juventud*, nº 83 , 29-44.

Álvarez, A. d. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. . *Cuadernos de Trabajo Social* , Vol. 18 231-248.

Amorós, C. (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Antropos, Editorial del Hombre.

Bañez Tello, T. (1997). *Género y Trabajo Social*. . Recuperado el 30 de 05 de 2014, de Fundación Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=170226>

BOE . (29 de 12 de 1978). Constitución Española .

Butler, J. (1999). Sujetos de sexo/género/deseo. En Butler, & M. A. Judith. Traducción de Muñoz, *El género en disputa* (págs. 46-99). Nueva York, Barcelona (ediciones en castellano): cultura libre.

Cabo Mesonero, S., & Maldonado Román, L. (2005). *Los movimientos feministas como motores del cambio social*. Recuperado el 01 de 06 de 2014, de Mujeres en red. El periódico feminista.: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article135>

Cacace, M. T. (2004). *Mujeres jóvenes y feminismo. Valores, cultura y comportamientos frente a frente*. en español efectuada en Madrid, España: Narcea, S.A. de Ediciones .

Campoy Aranda, T. J., & Gomes Araújo, E. (2009). Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En A. Coordinado por Pantoja Vallejo, *Manual básico*

para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. (págs. 277-298). Madrid: EOS.

Caro Blanco, C. (2008). Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista de estudios de juventud. Mujeres jóvenes del siglo XXI* , 213-229.

Consejo General del Trabajo Social . (2012). *Consejo General del Trabajo Social*. Recuperado el 29 de 05 de 2014, de http://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico

Coord: Capilla Perez, Andrea; Villadóniga Gómez, José Carlos. . (2004). *Pioneros del Trabajo Social, una apuesta por descubrirlos. Exposición bibliográfica. Vinculada al V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España*. Huelva: Universidad de Huelva.

Dominelli, L., & Macleod, E. (1999). *Trabajo social Feminista*. Madrid: Feminismos.

Domínguez, M. (2010). ¿ Cada vez más igualitarios? Los valores de género de la juventud y su aplicación en la práctica. *Revista de estudios de juventud* , 103-122.

Esteban, M. L., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología. Vol. 39, nº1* , 59-73.

Esteban, M. L., & Távora, A. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de Psicología. Vol. 39, nº1 Facultat de Psicologia, Universitat de Barcelona* , 59-73.

Fombuena Valero, J. (2006). *Dialnet*. Recuperado el 13 de 5 de 2014, de Visibilizar el trabajo social. Aportaciones desde una perspectiva de género. : <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002308>

Fuente, D. l., & Lucia. (13 de 2 de 2014). *madridiario.es*. Recuperado el 12 de 5 de 2014, de Machistas de 15 años: http://www.madridiario.es/canal-social/menores-infractores/violencia-machista/adolescentes/408010#.Uvy5rB7PgNE.google_plusone_share

Hammersley, M., & Atkinson, P. (2009). *Etnografía. Traducción de Mikel Aramburur Otazu*. Barcelona: Paidós .

Feminismo y juventud desde el Trabajo Social

Instituto Andaluz de la Mujer. . (8 de Mayo de 2014). Material formativo: Creación de proyectos de vida individuales y colectivos . Andalucía, España.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Ed. horas y HORAS.

Loscertales Abril, Felicidad; Nuñez, Dominguez, Trinidad. (2008). *Los medios de comunicación con mirada de género: Curso Universitario "La mirada de las mujeres en la sociedad de la información"*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.

Moreno, M. (13 de 12 de 2013). *Amor romántico*. Recuperado el 8 de 4 de 2014, de Educando en Igualdad: https://www.youtube.com/watch?v=VA_5GV0mNMI&list=UUIgkwSeW41OUMVzCu8Q0kag

Pérez Ferra, M. (2009). Los métodos de investigación en educación. En A. Coordinado por Pantoja Vallejo, *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. (pág. 85). Madrid: EOS.

Ruiz Olabuenaga, J. (1996). En *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. (pág. 171). Bilbao.

Soriano Villarroel, I. (25 de 11 de 2005). *El movimiento feminista en España y la movilización social y política ante la violencia contra las mujeres. Master en Igualdad de Género: agentes y políticas*. Recuperado el 5 de 04 de 2014, de Instituto de Salud Carlos III: http://www.jzb.com.es/resources/movimiento_feminista_spain_ISCarlosIII.pdf

Trigueros Guardiola, I. (1995). *Manual de prácticas de Trabajo Social con las mujeres*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

Urraco Solanilla, M. (2007). *La metodología cualitativa para la investigación en Ciencias Sociales. Una aproximación "mediográfica"*. Recuperado el 30 de 05 de 2014, de Fundación Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2884634>

Valcárcel, A. (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra, S. A.

Wallach Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). Mexico: Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG).

Wollstonscraft, M. (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Madrid : Cátedra ; Valencia : Instituto de la Mujer : Universidad de Valencia.

9. ANEXOS

9.1. Entrevista

Antes de nada expondremos a la mujer entrevistada que su participación es fundamental para este proceso de investigación puesto que la información que nos aporte será de gran base para el análisis de nuestra hipótesis. De igual forma le informaremos que la información obtenida será absolutamente confidencial, además que no se hará uso de una opinión individualizada sino que buscamos un análisis general de la muestra. Será un proceso para conocer su opinión sobre los temas que trataremos y nunca haremos usos de un juicio de valor de sus palabras (Ander Egg, 1993).

Guión de la entrevista semi estructurada:

Bienvenida

Agradecimientos

Explicar el objetivo de la entrevista: ¿Quiere decir algo antes de empezar?

Fase de preguntas introductorias:

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Qué edad tiene?
- Actualmente, ¿está trabajando o estudiando?
- ¿Cuáles son sus últimos estudios realizados?

Parte central de la entrevista:

Feminismo y juventud desde el Trabajo Social

- ¿Cuál es su idea sobre la Ley de Igualdad?
- ¿Cree usted que esta Ley está consiguiendo sus objetivos?
- En el ámbito laboral, ¿cree que se refleja la igualdad entre ambos sexos?
- ¿Cree usted que ambos sexos tiene las mismas opciones laborales?
- ¿Considera que las chicas de su edad viven en una sociedad igualitaria?
- ¿Considera que los hombres y las mujeres somos diferentes y complementarios?
- ¿Piensa que usted tiene los mismos papeles sociales y responsabilidades que los hombres?
- Háblenos de la imagen que percibe de las mujeres y los hombres desde: La familia; los medios de comunicación y el grupo de iguales.
- En las relaciones de pareja, ¿piensa que las mujeres tendríamos que hacer uso de nuestras “armas de mujer” para tener éxito con los chicos?
- ¿Qué consejos le daría a una chica que quiera conocer a un chico?
- Por último, ¿Qué le sugiere la palabra feminismo?

Salida: ¿Desea decir algo más, o aclarar alguna cuestión?

Agradecimientos

Finalización de la entrevista: con una conversación más informal daremos por terminada la entrevista.¹³

¹³ La estructuración de la entrevista ha sido creada en base a esta cita bibliográfica (Ander Egg, 1993)